

	Nit: 891.900.902-3	Página 1 de 2
	CERTIFICADO	Código: GNFGC
		Versión 02

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO-VALLE DEL CAUCA CERTIFICA:

Que, analizados los aspectos establecidos en los estudios y documentos previos, así como la documentación presentada por la profesional **VALENTINA CASTAÑO PATIÑO** identificada civilmente con la cedula de ciudadanía Nro. 1.112.781.946 expedida en el municipio de Cartago, Valle del cauca, y TP: 350690 del CSJ, se pudo establecer que posee las calidades exigidas y cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta entidad, que la hacen idónea para ejecutar el objeto del contrato a celebrar, de conformidad con las actividades requeridas, habiéndose verificado los respectivos documentos soportes de la hoja de vida que fueron aportados por la mismo.

Que, en consecuencia a lo expuesto, esta entidad haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, en lo relacionado con la idoneidad y experiencia para la contratación por prestación de servicios profesionales ha decidido contratar a la profesional **VALENTINA CASTAÑO PATIÑO** identificada civilmente con la cedula de ciudadanía Nro. 1.112.781.946 expedida en el municipio de Cartago, Valle del cauca y TP: 350690 del CSJ, sin que hubiera sido necesario obtener varias ofertas, para la ejecución de las actividades derivadas del: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE OBANDO-VALLE DEL CAUCA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTION DE DERECHOS, GESTION PREVENTIVA, GESTION DISCIPLINARIA Y GESTION CONTRACTUAL**

Se expide en el municipio de Obando-Valle de Cauca, a los doce (12) días del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).


MONICA HURTADO URREGO
 Personera Municipal